

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE ESCUELAS PREPARATORIAS DE SANTA MARÍA
CONSEJO DE EDUCACIÓN**

**Reunión Regular
12 de marzo, 2019**

**Distrito Escolar Unificado de Escuelas Preparatorias de Santa María
2560 Skyway Drive, Santa María, California 93455**

5:30 p.m. Sesión cerrada/6:30 Sesión abierta

***La misión del Distrito Escolar Unificado de las Escuelas Preparatorias de Santa María es,
“preparar a todos los estudiantes a convertirse en ciudadanos productivos y prepararse para la
universidad o carrera al proporcionar experiencias de aprendizaje desafiantes y establecer altas
expectativas para el logro estudiantil.”***

Cualquier material requerido por la ley que debe estar disponible para el público antes de una reunión de la Mesa Directiva de Educación del Distrito puede ser consultado en la dirección arriba indicada durante el horario normal de operación.

Las personas que requieren arreglos especiales, incluyendo, pero no limitado a, Intérprete de Lenguaje de Señas Americano, asientos accesibles o documentación en formatos accesibles deben comunicarse con el superintendente o persona designada dentro de un tiempo razonable antes de la fecha de la reunión.

I. SESIÓN ABIERTA

A. Llamada a Orden

II. CLAUSURA Y CONVOCACIÓN A LA SESIÓN CERRADA

Nota: El Consejo examinará y puede tomar acción sobre cualquiera de los siguientes asuntos en la sesión cerrada. Se reportará cualquier acción tomada al público al final de la sesión cerrada como lo requiere la ley.

- A. Acciones del Personal Certificado y Clasificado** - Código Gubernamental Sección 54957. Se le pedirá al Consejo que revise y apruebe la contratación, transferencias, promociones, evaluaciones, despidos y renuncias según lo informado por el Superintendente Asistente, Recursos Humanos. **Apéndice A**
- B. No reanudar contrato de empleado(s) certificado a periodo de prueba**– De acuerdo con el Código Educativo §44929.21, discusión y acción sobre la recomendación del Superintendente que la notificación de no reanudar la contratación se debe dar a uno o más empleados certificados a periodo de prueba. El empleo con el distrito terminará en junio 2019.
- C. Asuntos Estudiantiles** – Código Educativo §35146 & §48918. El Consejo revisará las expulsiones propuestas/expulsiones suspendidas y/o las solicitudes de readmisión. NOTA: El código educativo requiere sesiones cerradas en estos

casos para evitar la divulgación de información confidencial del expediente del estudiante.

III. CONVOCACIÓN A LA SESIÓN ABIERTA

A. Llamada a Orden

IV. ANUNCIO DE ACCIONES TOMADAS EN LA SESIÓN CERRADA – Dr. Richardson

V. REPORTES

A. Reportes del Estudiante

B. Reportes de los Miembros del Consejo

C. Reporte del Superintendente

- **Actualización sobre el progreso académico en SMHS**
-

VI. ASUNTOS PARA ACCIÓN

A. General

**1. Ratificación de convenios de la asociación de la facultad –
*Apéndice C***

Persona de referencia: Kevin Platt, Superintendente Asistente, Recursos Humanos

El Distrito y la Asociación de la Facultad de SMJUHSD han negociado y acordado cambios integrales en el idioma a lo largo del acuerdo laboral. El acuerdo provisional es de tres años; años escolares 2018-2019 y 2019-2020 y 2020-2021 (ver Apéndice C).

***** SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe los Convenios con la Asociación de la Facultad tal como se presentan.

Moción _____

Secundado _____

Voto _____

2. Propuesta inicial colectiva para negociaciones sucesivas - Sólo información/No se requiere ninguna acción - *Apéndice D*

Persona de referencia: Joni McDonald, Gerente de Recursos Humanos

El Código Gubernativo 3547 exige que todas las propuestas iniciales en la negociación colectiva se presenten en una reunión pública del empleador de la escuela pública. Las propuestas iniciales de CSEA y el Distrito para las negociaciones sucesivas se presentan al público en un documento colectivo. En la reunión del Consejo de Educación que se llevará a cabo el 9 de abril, 2019, el público, habiendo tenido un tiempo razonable para informarse sobre las disposiciones de la propuesta inicial, tendrá la oportunidad de expresarse sobre la propuesta en forma de comentarios públicos. Una copia de la propuesta inicial se adjunta como Apéndice D.

NO SE REQUIERE ACCIÓN. Esto es solo para información.

B. NEGOCIOS

1. Divulgación pública del convenio de negociación colectiva con la Asociación de la Facultad- *Apéndice F*

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente, Servicios de Negocios Administrativos

De acuerdo con los requisitos de presentación de informes AB 1200, el Distrito debe hacer pública la divulgación de cualquier convenio de negociación colectiva propuesto con sus diversas organizaciones de empleados en cuanto a los efectos de los convenios en el estado financiero del Distrito. El Distrito ha alcanzado un convenio tentativo con la Asociación de la Facultad del Distrito Escolar Unificado de Escuelas Preparatorias de Santa Maria. El convenio es para un aumento salarial del 2% a partir del 1ro de julio, 2018 y un aumento salarial del 2% vigente desde el 1ro de julio, 2019.

El costo total del convenio tentativo se proyecta en \$840,487 para 2018-19 y \$1,005,999 para 2019-20. La documentación adicional de los impactos fiscales (según lo requerido por AB1200) se muestra en el Apéndice F.

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe el Convenio de Divulgación Pública AB 1200 del Convenio de Negociación Colectiva con la Asociación de la Facultad.

Moción _____

Secundado _____

Voto _____

2. Segundo Reporte Preliminar 2018-2019 - *Apéndice E*

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente, Servicios de Negocios Administrativos

El Código Educativo de California requiere que cada distrito escolar presente dos reportes preliminares que detallen el estado financiero y presupuestario a la Oficina de Educación del Condado. El segundo reporte preliminar abarcará el período del 1ro de julio, 2018 a 31 de enero, 2019 y aprobado por el Consejo de Educación a más tardar 45 días después del cierre de este período.

El Superintendente del Condado deberá certificar por escrito que el distrito puede cumplir con sus obligaciones financieras por el resto del año fiscal, de acuerdo con los pronósticos y suposiciones actuales, y para los dos años fiscales posteriores.

La certificación se clasificará como:

- 1) Se asignará una certificación positiva que indique que el distrito puede cumplir con sus obligaciones financieras para el año actual y los dos años posteriores, o
- 2) Se asignará una certificación calificada a un distrito escolar si no cumple con sus obligaciones financieras para el año actual y los dos años posteriores, o
- 3) Se asignará una certificación negativa a un distrito escolar que, de acuerdo con las proyecciones actuales, no podrá cumplir con sus obligaciones financieras por el resto del año fiscal o en los dos años fiscales posteriores.

El reporte completo está de acuerdo con las Normas y Criterios adoptados por el estado, se publica en el sitio web del Distrito en www.smjhsd.k12.ca.us.

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación adopte una Certificación Positiva para el segundo reporte provisional del año fiscal 2018-2019 como se muestra en el Apéndice E.

Moción _____

Secundado _____

Voto _____

**3. Autorización para hacer revisiones al presupuesto -
Resolución Número 11-2018-2019**

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente de Servicios de Negocios Administrativos

Los ingresos y los gastos se han actualizado de acuerdo con los ingresos, los subsidios, el personal y otros ajustes de gastos. El presupuesto de trabajo, como se muestra en la columna Totales de Años Proyectados del Segundo Reporte Provisional 2018-2019 se ha ajustado para reflejar estos cambios y se presenta como la Resolución Número 11-2018-2019.

***** SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe la Resolución Número 11-2018-2019 que autoriza las revisiones presupuestarias identificadas en el Segundo Reporte Provisional para el año fiscal 2018-2019.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sr. Palera	_____
Srta. López	_____
Dr. Garvin	_____
Dra. Karamitsos	_____
Sra. Pérez	_____

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE ESCUELAS PREPARATORIAS DE
SANTA MARIA
RESOLUCIÓN NÚMERO 11-2018-2019**

AUTORIZACIÓN PARA REVISIONES DEL PRESUPUESTO

CONSIDERANDO QUE, el consejo de Educación adoptó su presupuesto el 19 de junio 2018 para el año fiscal 2018-2019; la cual fue revisada posteriormente el 11 de diciembre de 2018; y

CONSIDERANDO QUE, se recibirán ingresos y se requerirán gastos en ciertas clasificaciones que excedan los totales presupuestados; y

CONSIDERANDO QUE, la Sección 42602 del Código de Educación autoriza que el Consejo pueda presupuestar y usar cualquier ingreso no presupuestado proporcionado durante el año fiscal; y

CONSIDERANDO QUE, la Sección 42600 del Código de Educación autoriza que las transferencias se realicen desde el saldo del fondo designado o el saldo de fondos no asignados a cualquier clasificación de gastos o entre clasificaciones de gastos en cualquier momento mediante una resolución escrita de la mesa directiva que preside del distrito;

AHORA, POR LO TANTO SE RESUELVE, que la Mesa Directiva que preside del Distrito Escolar Unificado de Escuelas Preparatorias de Santa Maria por la presente autoriza las revisiones del presupuesto hechas para reflejar el Segundo Reporte Provisional de 2018-2019.

APROBADO Y ADAPTADO este día 12 de marzo, 2019 por el siguiente voto:

SI:

NO:

AUSENTE:

ABSTENER:

Presidente/Secretario/Oficinista del Consejo de Educación Distrito Escolar Unificado de Escuelas Preparatorias de Santa Maria

4. Normas del Consejo para la primera lectura - no se necesita acción

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente, Servicios de Negocios Administrativos

Las siguientes normas del consejo se presentan para la primera lectura y se agregarán a la agenda del 9 de abril, 2019 para su aprobación.

BP/AR/BB	Descripción
BP/AR 3260	La política se reorganizó y actualizó para reflejar la asesoría administrativa de CDE con respecto a la prohibición de exigir horas de trabajo voluntario a los padres/tutores o el pago como condición de la inscripción o participación del estudiante en actividades educativas. La regulación también aclara la permisibilidad de cobrar una tarifa por excursiones en el estado de acuerdo con la interpretación de la ley del CDE, si no se impide que un estudiante participe por falta de fondos.

5. Medida C2004 Auditoría de Bonos para el año finalizado el 30 de junio 2018

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente de Servicios de Negocios Administrativos

De acuerdo con los Requisitos de Financiamiento de Bonos de la Proposición 39, se llevó a cabo una auditoría independiente del estado financiero de ingresos y gastos de la emisión del Bono C2004 para el año finalizado el 30 de junio 2018. La auditoría fue completada por la empresa Christy White Accountancy Corporation. El informe de auditoría se presenta al Consejo de Educación para su revisión y aceptación.

De conformidad con el Código de Educación 15286, se envió una copia de este informe al Comité de Supervisión de Bonos Ciudadanos. Copias del informe están archivadas en el Centro de Servicios de Apoyo del Distrito para su revisión por parte del público.

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación revisa y acepta los Estados Financieros de los Bonos de la Medida C2004 para el año finalizado el 30 de junio de 2018.

Moción _____ **Secundado** _____ **Voto** _____

6. Medida H2016 Auditoría de Bonos para el año finalizado el 30 de junio 2018

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente de Servicios de Negocios Administrativos

De acuerdo con los Requisitos de Financiamiento de Bonos de la Proposición 39, se llevó a cabo una auditoría independiente del estado financiero de ingresos y gastos de la emisión del Bono H2016 para el año finalizado el 30 de junio 2018. La auditoría fue completada por la empresa Christy White Accountancy Corporation. El informe de auditoría se presenta al Consejo de Educación para su revisión y aceptación.

De conformidad con el Código de Educación 15286, se envió una copia de este informe al Comité de Supervisión de Bonos Ciudadanos. Copias del informe están archivadas en el Centro de Servicios de Apoyo del Distrito para su revisión por parte del público.

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación revisa y acepta los Estados Financieros de los Bonos de la Medida H2016 para el año finalizado el 30 de junio de 2018.

Moción _____ **Secundado** _____ **Voto** _____

VII. ARTÍCULOS DE CONSENTIMIENTO

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe los artículos de consentimiento como se presentan.

Todos los artículos listados se consideran rutinarios y pueden ser promulgados por medio de la aprobación de un solo voto. No habrá discusión por separado de estos artículos; sin embargo, cualquier artículo puede ser removido de la agenda de consentimiento bajo petición de cualquier miembro del consejo y se deberá tomar acción por separado.

Moción _____ **Secundado** _____ **Voto** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sr. Palera _____
Sra. Lopez _____
Dr. Garvin _____
Dra. Karamitsos _____
Sra. Perez _____

A. Aprobación del acta de la reunión

Reunión General del Consejo – 12 de febrero, 2019

B. Aprobación de los gastos fijos para el mes de febrero 2019

Salarios	\$7,250,653.16
Gastos fijos	<u>4,036,667.32</u>
Total	<u>\$11,287,320.48</u>

C. Reporte de asistencia

La Sra. Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente, Servicios de Negocios Administrativos, estará disponible para contestar preguntas sobre el sexto informe mensual de asistencia escolar 2018-2019 presentado en la última página de esta agenda.

D. Asuntos Estudiantiles - Código Educativo Secciones 35146 y 48918

Recomendación administrativa para ordenar la expulsión de: #351088

E. Reporte de las instalaciones y facilidades – **Apéndice B**

F. Aprobación de las Normas del Consejo

Las normas enumeradas a continuación se presentan para su aprobación. Las normas se enumeraron para la primera lectura en la agenda del consejo del 12 de febrero, 2019.

BP/AR/BB	Título
BP 5030	Bienestar del estudiante

G. Aprobación de Cursos Nuevos

El siguiente curso nuevo se presenta al Consejo de Educación para su aprobación:

- Ciencia forense II A/B

H. Memorándum de Entendimiento con SBCEO para el Programa de Peter B. Fitzgerald Escuela de la Comunidad

El propósito del acuerdo es describir los servicios y apoyos planificados para los estudiantes remitidos por el distrito que están en "riesgo" y pueden beneficiarse de un entorno escolar alternativo. El programa de la Escuela Comunitaria Peter B. Fitzgerald se centrará en las habilidades y apoyos académicos, la recuperación de créditos, el desarrollo social y la preparación para la transición, ya sea a SMJUHSD o a la educación postsecundaria o la fuerza laboral. El plazo del acuerdo es del 1 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020.

- I. Autorización para utilizar Sourcewell para la compra de sistemas HVAC, instalación y servicios por la duración del contrato hasta el 8 de mayo de 2021

La Sección 10299 del Código de Contrato Público (PCC – por sus siglas en inglés) proporciona una alternativa para obtener suministros, muebles y equipo, por lo que, a pesar de la Sección 20111 y 20112 de la PCC, "Los distritos escolares pueden, sin licitación pública, utilizar contratos, acuerdos maestros y múltiples programas de adjudicación establecidos por el departamento [DGS] para la adquisición de información, tecnología, bienes, y servicios". La Sección 10299 adicionalmente autoriza a las agencias estatales y locales a "contratar con los proveedores otorgados los contratos sin más ofertas competitivas". La administración del distrito recomienda que las compras de sistemas HVAC a nivel del distrito, instalación y servicio con productos relacionados y los suministros se realizan utilizando las disposiciones de la Código del Contrato Publico (PCC por sus siglas en inglés) a través del Contrato de Sourcewell No. 030817-JHN de Johnson Controls, Inc., fechas límite del 8 de mayo de 2017 al 8 de mayo de 2021.

- J. Autorización para asociarse con el Distrito Escolar Unificado de Arvin para muebles a todo el distrito por la duración del contrato hasta el 13 de noviembre de 2019

Sección 20118 del Código del Contrato Publico (PCC por sus siglas en inglés) proporciona una alternativa para obtener suministros, muebles y equipo, comúnmente conocido como "asociación", donde, no obstante, la Sección 20111 y 20112 PCC, la mesa directiva de cualquier distrito escolar sin publicidad de ofertas, y si el consejo ha determinado que es al mejor interés del distrito, puede autorizar la compra de dichos suministros, muebles y equipo.

El Distrito Escolar Unificado de Arvin ha otorgado su oferta de muebles a Sierra School Equipment Company (Oferta de Asociación # 2018-19-001, hasta el 13 de noviembre de 2019). El distrito recomienda que el consejo encuentre y determine que lo mejor para el distrito es autorizar la compra de muebles y accesorios bajo los mismos términos y condiciones. Con la aprobación del Consejo, el distrito puede "asociarse" en su oferta de conformidad con las disposiciones de PCC20118.

- K. Autorización para utilizar CMAS para la compra de productos y servicios para superficies deportivas por la duración del contrato hasta el 30 de noviembre de 2021

La Sección 10299 del Código de Contrato Público (PCC, por sus siglas en inglés) proporciona una alternativa para obtener suministros, muebles y equipo, no obstante, la Sección 20111 y 20112 del PCC, "los distritos escolares pueden, sin licitación pública, utilizar contratos, acuerdos maestros y múltiples calendarios de adjudicación establecidos por el departamento [DGS], y

acuerdos de cooperación para la adquisición de información, tecnología y bienes, y servicios.” La Sección 10299 también autoriza a las agencias estatales y locales a" contratar con los proveedores otorgados los contratos sin más ofertas competitivas”. La administración del distrito recomienda que las compras de productos y servicios para superficies deportivas en todo el distrito se realicen utilizando las disposiciones del PCC a través de Beynon Sports Surfaces CMAS # 4-12-78-0063A, fechas del 9 de noviembre de 2016 al 30 de noviembre de 2021.

- L. Autorización de asociarse con el Distrito Escolar Unificado de Wiseburn para equipo deportivo para mantenimiento diferido por la duración del contrato hasta el 26 de abril de 2019.

La Sección 20118 del Código de Contrato Público (PCC, por sus siglas en inglés) ofrece una alternativa para obtener suministros, muebles y equipo, comúnmente conocido como "asociación", donde, no obstante, la Sección 20111 y 20112 del PCC, la mesa directiva de cualquier distrito escolar sin publicidad de ofertas, y si el consejo ha determinado que es lo mejor para el distrito, puede autorizar la compra de dichos suministros, muebles y equipo.

El Distrito Escolar Unificado de Wiseburn ha otorgado su equipo deportivo para mantenimiento de diferido a KYA Services, LLC (Oferta Asociada # 3, hasta el 26 de abril de 2019). El distrito recomienda que el consejo encuentre y determine que es el mejor interés del distrito autorizar la compra de equipo deportivo para el mantenimiento de diferido bajo los mismos términos y condiciones. Con la aprobación del Consejo, el distrito puede "asociarse" en su postulado a las disposiciones de PCC20118.

M. Aprobación de Contratos

COMPAÑÍA / VENDEDOR	SERVICIOS	CANTIDAD/ FINANCIACIÓN	PERSONA DE RECURSOS
Walsworth Yearbooks	Anuario Escolar de SMHS	\$21,482/SMHS ASB	Yolanda Ortiz
Santa Maria Elks Lodge #1538	Noche de graduación de ERHS 2019/2020	\$2,325/ERHS ASB	Yolanda Ortiz
Music, Memories & More Custom Events	Noche de graduación de SMHS	\$800/SMHS ASB	Yolanda Ortiz
Music, Memories & More Custom Events	Noche de graduación de ERHS	\$3,000/ERHS ASB	Yolanda Ortiz
Parents On A Mission	Entrenamiento de POM para el 26-28 de marzo, 2019	\$6,270/LCAP 2.2	John Davis
Ethnic Studies Collaboration with Cal Poly	2019 – 2021 Entrenamiento de 3 años y apoyo para instructores de clases de estudios étnicos	\$106,100/LCAP 2.4	John Davis
Juan Villasenor	Noche de graduación de SMHS 2019/2020	\$2,600/SMHS ASB	Yolanda Ortiz

REUNIÓN REGULAR
12 de marzo, 2019

MillerCalderon, Inc.	Asesoramiento Profesional para Instalaciones Capitales	No debe exceder \$30,000/Capital Facilities Fund	Yolanda Ortiz
Regents of University of California (UC Santa Cruz)	Proyecto de historia y educación cívica que se enfoca en los pasos iniciales para implementar la instrucción de ciencias sociales y de la historia alineada con estructura	\$4,696/LCAP 1.1	John Davis

N. Autorización de venta de equipos que ya no son necesarios

El Código de Educación §17545 permite que el distrito venda propiedad personal que pertenece al distrito que no es satisfactoria, ya no es necesaria (obsoleta) o no es adecuada para el uso de la escuela.

Página / 11

La administración del distrito está solicitando autorización para realizar una subasta pública a través de Internet a través de sus subastas representativas de RT, para vender equipos obsoletos, dañados más allá de la reparación o el excedente al mejor postor responsable. El equipo obsoleto que se subastará se incluye a continuación o se incluye en el Apéndice C. Los avisos de artículos para la venta en la subasta se publicarán en no menos de tres lugares públicos dentro del Distrito, incluido el sitio web del Distrito en <http://www.smjuhsd.k12.ca.us/>.

Etiqueta #	Categoría de Propiedad	Descripción	Número de Serie
01164	Cafetería	Refrigerador comercial Koch de 4 puertas	n/a
25308	EQUIPO AV	NP-M300X NEC 3000 Proyecto Lumen	2200702FF
29472	EQUIPO AV	NP-M300X NEC 3000 Proyecto Lumen	4800158ED
24301	EQUIPO COMM	VX-354-AG7 Antena Stubby	42099
29095	COMPUTADORA	MD388LL/A Mac Mini 2.3GHZ Quad-Core Intel Core i7	C07N323KDWYM
25941	COMPUTADORA	OptiPlex 910 EPA no táctil w / cámara	5M90TW1
25338	COMPUTADORA	OptiPlex 990 Mini Torre	JSF8KS1
20547	COMPUTADORA	ZOCX iMac 17" 1.83GHz Intel Core Dúo	n/a
20546	COMPUTADORA	ZOCX iMac 17" 1.83GHz Intel Core Dúo	n/a
20551	COMPUTER	ZOCX iMac 17" 1.83GHz Intel Core Dúo	n/a
23290	COMPUTADORA	ZOGN iMac, 20" 2.0GHZ Intel Core 2 Dúo	Q86MJ
23988	COPIADORA	Sharp AR-208D Digital Copiadora / Impresora	5018431
24070	IMPRESORA	Impresora MFP CC436A HP LaserJet CM2320NF	SCNF9B77TRH
20648	IMPRESORA	Impresora HP Color LaserJet Enterprise M551	CNBCD5G0LG
20093	IMPRESORA	Q5409A HP 4350DTN LaserJet Dúplex, Bandeja De Papel	CNDXB23485
27093	ESCÁNER	Kodak i2400 Escáner de alimentación de hojas	47587568
01164	Cafetería	Refrigerador comercial Koch de 4 puertas	n/a
01118	Cafetería	Refrigerador comercial Koch de 4 puertas	n/a
03534	Accesorios	Horno de cerámica (Serie de 2)	n/a

REUNIÓN REGULAR 12 de marzo, 2019
--

03535	Accesorios	Horno de cerámica (Serie de 2)	n/a
-------	------------	--------------------------------	-----

O. Aceptación de regalos

Escuela Preparatoria Pioneer Valley		
<u>Donante</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Cantidad</u>
Sabra Rounds	Home Ec Department	\$300.00
SnapRaise	Boys Basketball	\$2,856.70
Total de la Escuela Preparatoria Pioneer Valley		<u>\$3,156.70</u>
Escuela Preparatoria Santa Maria		
<u>Donante</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Cantidad</u>
Audrey Mussell	Band	\$1,000.00
Philip and Melodee Underwood	FFA-SOEPLG	\$100.00
Mike Draper Memorial Fund	FFA-Sheep	\$1,430.00
California Business Leaders of America	FBLA	\$1,000.00
Total de la Escuela Preparatoria Santa Maria		<u>\$3,530.00</u>

VIII. REPORTES DE LAS ORGANIZACIONES DE EMPLEADOS

IX. COMENTARIOS PÚBLICOS EN LA SESIÓN ABIERTA

El público puede dirigirse al Consejo sobre cualquier asunto Distrital (excepto de asuntos de personal) y que no esté incluido en la agenda. Tome nota: que el tiempo límite no puede exceder 2 minutos. El Consejo no está obligado a responder al comentario público. El público también puede dirigirse al Consejo sobre cada artículo en la agenda cuando se estén discutiendo esos artículos. Las personas que deseen hacer un comentario, deben llenar un formulario de solicitud color azul y entregarlo al secretario del Consejo.

X. FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

A menos de que se anuncie lo contrario, la siguiente reunión general del Consejo de Educación tomará lugar el 9 de abril, 2019. La sesión cerrada comienza a las 5:30 p.m. La sesión abierta comienza a las 6:30 p.m. La reunión tomará lugar en el Centro de Servicios de Apoyo del Distrito.

XI. PRÓXIMAS REUNIONES REGULARES DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN PARA 2019

14 de mayo, 2019	9 de julio, 2019	8 de octubre, 2019
11 de junio, 2019	6 de agosto, 2019	12 de noviembre, 2019
18 de junio, 2019	10 de septiembre, 2019	10 diciembre, 2019

XII. CLAUSURA